



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002
CIVIL DEL CIRCUITO DE PASTO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 0040

Fecha: 12/03/2018

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
52003103002 2008 00094	Otros	ACREEDORES VARIOS vs DIEGO FRANCISCO - HORMAZA ZUÑIGA Y OTRA	Auto de trámite Pone en conocimiento escritos allegados por el liquidador y Corregidor de Jamondino, relacionados con el levantamiento de la servidumbre de tránsito,	09/03/2018
52003103002 2010 00061	Otros	JESUS ORLANDO - BETANCOURTH vs BANCOLOMBIA S.A.Y OTROS	Auto de trámite Pone en concimientto documentos relacionados con el cumplimiento del acuerdo. Solicita información sobre cumplimiento del acuerdo a varios acreedores, requiere a	09/03/2018
52003103002 2016 00005	Ordinario	BORIS DAVID - PORTENEUR MIRANDA vs JAVIER - RAMOS VALENCIA	Auto comisiona lanzamiento y entrega inmueble segun fallo confirmado por el Superior, comisiona a la Inspección Civil Mpal de Pasto reparto.	09/03/2018
52003103002 2016 00256	Verbal	HERNANDO ENRIQUE - DE LA CRUZ vs FLOTA MAGDALENA	Auto agrega escrito contestación demanda agotadas notificaciones de los demás dds - se tiene contestada la dda a nombre Flot Magdalena - rec. personería	09/03/2018
52003103002 2016 00256	Verbal	HERNANDO ENRIQUE - DE LA CRUZ vs FLOTA MAGDALENA	Auto de sustanciación concede término cinco días para subsanan defectos llamados en garantía propuesto por Flota Magdalena S.A.	09/03/2018
52003103002 2016 00296	Ejecutivo con Título Hipotecario	HORACIO ADOLFO - GAMBOA vs ROSA NORA - GOMEZ ARISTIZABAL	Auto termina proceso por pago Total de la obligacion, ordena levantar medidas cautelaaes y archivo del proceso	09/03/2018
52004189002 2018 00075	Sin clase de Proceso	DMG-GRUPO HOLDING S.A. vs MAYRA CASTRO	Auto dirime conflicto competencia y decide remitirlo al Juzgado Cuarto Civil Municipal de Pasto	09/03/2018

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/03/2018 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 p.m.


LILIANA SANTACRUZ MESIAS
SECRETARI@